



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
RENTAS Y PATENTES

ANGOL, 22 ENE. 2016

1157

DECRETO EXENTO N° _____ //

VISTOS:

a) La solicitud presentada por **KATHERINE GLORIA BELTRAN JIMENEZ**, RUT. N° 16.512.208-9 con domicilio particular en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez n° 1201 de esta ciudad; quien solicita se le autorice Traslado Patente de Alcoholes Rol n° 400263.

b) El informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, Informe Técnico N° 190 de fecha 23 de noviembre de 2015; Secretaría Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía, Resolución Exenta n° MA19-0011 del 07 de enero de 2016; Informe de factibilidad n° 561 de Carabineros de Chile-Angol, del 15 de noviembre de 2015; Nota de la Junta de Vecinos n° 10-A "Juan Pablo II" de fecha 25 de noviembre de 2015.

c) El Memorando n° 033 de fecha 21 de enero de 2016 del Honorable Concejo Municipal, que da cuenta de la Sesión de Ordinaria n° 03 de fecha 20 de enero de 2016, que acordó aprobar el Traslado de la Patente de Alcoholes.

d) Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Rentas Municipales.

e) La Resolución N° 520 del año 1.996 de la Contraloría General de la Republica, normas sobre exención de trámite toma de razón.

f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1.988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Autorícese el traslado de local de la Patente de Alcoholes Giro: Mini Mercados, Rol: 400263, de propiedad de **KATHERINE GLORIA BELTRAN JIMENEZ**, desde Ruta 180 Camino Angol-Renaico n° 029, al nuevo local ubicado en calle Cardenal Raúl Silva Henríquez n° 1201 Juan Pablo II de nuestra ciudad.

2.- Póngase en conocimiento de la Sección Rentas y Patentes de la I. Municipalidad de Angol, para los fines del caso.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



ORDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

OVB/MBS/dam.

Distribución:

- Katherine Gloria Beltrán Jiménez.
- Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de Transparencia.